

Hubo 279 femicidios de mujeres y niñas desde que comenzó el aislamiento por la pandemia

21/03/2021

Un total de 279 femicidios de mujeres y niñas, 8 transfemicidios y 20 femicidios vinculados de varones adultos y niños se produjeron durante el llamado Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), que comenzó hace un año, y el actual DISPO, según un relevamiento de la organización La Casa del Encuentro.

El informe del Observatorio de Femicidios «Adriana Marisel Zambrano» titulado «Pandemia de Género» confirmó que en ese lapso en la provincia de Buenos Aires fueron cometidos 103 crímenes, seguido de Santa Fe con 29, Córdoba 24, Tucumán 20 y Salta, Chaco y Mendoza con 13.

En Santiago del Estero y en la Ciudad de Buenos Aires hubo 10 femicidios, 8 en Misiones y Jujuy, 6 en Corrientes y Río Negro, 4 en Formosa, Entre Ríos y La Rioja, 3 en San Luis y Neuquén y 1 en Catamarca, Santa Cruz y San Juan, mientras que las únicas provincias en las que no hubo casos fueron Tierra del Fuego y La Pampa.

Respecto al vínculo con el femicida, 109 fueron cometidos por parejas y 60 por exparejas, 37 por conocidos/vecinos y 14 por otro familiar. Además, 11 femicidas fueron padres o padrastros, 9 hijos o hijastros y 44 sin vínculo aparente.

El rango etario en el que hubo mayor cantidad de víctimas fue el de 31 a 50 años con 109 femicidios, seguido por el de 19 a 30 años con 89 y 51 a 65 con 30.

De acuerdo al informe de La Casa del Encuentro, 35 víctimas habían realizado una denuncia previa, mientras que la mayoría de los asesinatos fueron cometidos en la vivienda de la víctima o en la vivienda compartida con 91 y 84 casos, respectivamente.

En tanto, 61 de las mujeres fueron apuñaladas, 59 baleadas, 55 golpeadas, 20 estranguladas e incineradas, 16 asfixiadas, 15 ahorcadas y 10 degolladas, según indicó el Observatorio. Las víctimas colaterales entre el ASP0 y DISPO fueron 321 hijas/hijos, un 61 por ciento menores de edad.

Según los datos de la organización, 14 femicidas tenían dictada una medida cautelar de prevención y 18 femicidas fueron agentes o exagentes de fuerza de seguridad.

También estableció que 23 víctimas tenían indicios de abuso sexual, 18 eran migrantes, 9 estaban en situación de prostitución, 8 embarazadas, 8 eran mujeres trans, 2 pertenecientes a pueblos originarios. Respecto de los femicidas, 40 de ellos se suicidaron tras cometer los crímenes.